

NOTA N° 152/2022

Arroyito, 03 de Noviembre de 2022.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE DE
CONCEPCIÓN. ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
PRESENTE

Quien suscribe, ABOGADA SONIA CONCEPCIÓN INSAURALDI, JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE ARROYITO, de la circunscripción judicial de Concepción, se dirige a Usted, a fin de informar en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282, que en este Juzgado no se han registrado inhibiciones en ningún expediente tramitado en el mes de Octubre del año 2022. Es mi informe.

Atentamente,

Ante mí:

Abg. Crisimilda Lillana López M.
Secretaria



Abg. Sonia Concepción Insauraldi
Jueza de Paz